



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Núm. Oficio: SC/COIC/SANNAFARMVN /051/2022.

Asunto: Seguimiento de recomendaciones, Cumplimiento de la LDF.

San Francisco de Campeche, Camp; a 31 de marzo de 2022.

**Licda. Neyda Del Carmen Sosa Cauich**

Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"

Presente.

Éste Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; informa que del análisis del **Oficio No. VN/DG/495/2022** y su soporte documental han quedado debidamente atendidas las recomendaciones del Informe de Resultados de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, que le fuera dado a conocer mediante SC/COIC/0035/2022 con fecha 9 de marzo de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. RUBÉN RAMÓN ARNABAR GONZÁLEZ**

Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del  
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva".

C.c.p. C.P. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de los Órganos Internos de Control.

Expediente.

234

01-10-12



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

*Cocchi*  
12-15

**RECIPIENTE**  
SANNAPARMA  
Vida Plena  
Tricambio para  
UG ABR 2022